

LA VERDAD

EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIODICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2.ª época.

Nueva York, Noviembre, 1, 1849. — 2º de La Verdad. For English part, see Fourth page.

Número 46

LA VERDAD.

POR CORA MONTGOMERY.

"LUZ Y PAZ."

NUEVA YORK, Noviembre, 1, de 1849.

LA CRISIS.

N.º 1.

"HONOR TO WHOM HONOR IS DUE."
¡HONOR AL BELLO SEXO DE MATANZAS!

La revolucion política de Cuba marcha hácia su término con paso tan seguro y constante como el tiempo. Ni es posible que retroceda, ni que permanezca estacionaria: va en las alas de la civilización, guiada por la inteligencia, por la libertad; y sus armas son incontrastables, la imprenta, el vapor, el telegrafo magnetico. Cada mes, cada día se presentan nuevos síntomas, hechos consumados en la sociedad cubana que revelan y atestiguan la crisis en que se halla el país.

Acaba de ocurrir en Matanzas uno de esos hechos que examinados política y moralmente descubren la causa de donde emanan, y predicen el desenlace del gran drama social á que preceden. Espandremos el hecho y procuraremos apreciarlo en su justo valor.

Las autoridades de Matanzas dispusieron, segun costumbre, que se celebrase el cumple años de la Reina de España y de la Colonia con un baile en la sala de la Sociedad filarmónica de esa ciudad. Todo se preparó oportunamente para que la regia funcion tuviese un éxito brillante, anuncios, convites, salones adornados, orquesta etc.

En la noche y hora señaladas concurrió al salon del baile el Presidente de la sociedad, cumpliendo con su deber. La orquesta tocaba sin cesar las endeciosas contradanzas criollas como para inspirar alegría á los hombres y las cosas; pero ¡oh! ¡hacso! ni las cosas ni los hombres se alegraban. Veíanse pasear los hombres de un extremo á otro de la sala, asomarse de vez en cuando á la puerta á ver cuando llegasen las Bellas del Yumuri: las Bellas no quisieron concurrir al regio baile.

Lo mas acertado en tales circunstancias fue lo que se dispuso por las altas dignidades: apagar las luces, cerrar las puertas, despedir la orquesta, y dar fin á la funcion hasta nueva orden.

Este hecho de las mugeres de Matanzas, habla por volúmenes; solo el Gobierno no lo comprende, ó comprendiéndolo á su modo, procede siempre contra sus propios intereses.

Las autoridades de Matanzas dieron parte del suceso á la superior de la Isla, juzgándose ya en el crater de una horrosa conspiracion. El Capitan General mandó hacer averiguaciones, modo *shero*, es decir, á estilo inquisitorial, que produjeron el resultado que se descaba, la prision de cuatro individuos y la fuga de otros. Entre los presos hay padres de familia honrados, cargados de hijos, y jóvenes pacíficos y aun empleados *[de escribientes]*, que no es poco favor en Cuba 1 de las covachuelas del Gobierno colonial. Los presos fueron alojados en las bartolinas de los castillos, enviados á la Habana y de allí embarcados [el 20] para España, es decir, espatriados sin recursos, y hasta sin ropa, y lo que es mas sin previo juicio sumario, sin defensa legal, sin sentencia de cuño español pronunciada por la voluntad absoluta, y en virtud de las facultades omnimodas del Bajá de tres cosas á quien están sujetos los intereses, la libertad

la vida y el honor de los colonos. Dicese tambien que el Gobierno colonial ha mandado cerrar por un año la Sociedad filarmónica; que ha hecho vender en almoneda publica los muebles y adornos de la Sociedad destinando su importe á los establecimientos de Caridad; y que trata de imponer una multa de \$ 500 á cada padre de familia, que siendo miembro de la Sociedad no llevó sus hijas al baile.

Esto pasa en la bienaventurada Cuba, en ese país donde se derraman las bendiciones de un gobierno paternal, y cuya suerte envidian todos los pueblos de America! Esto pasa en Cuba, al mismo tiempo que en el Canada se discuten libremente las cuestiones mas graves, así políticas como económicas y administrativas. Nada menos se ventila por la prensa y la tribuna parlamentaria y popular que la necesidad y conveniencia de la separacion pacífica de la Metrópolis y la anexion de aquellas Provincias á los Estados Unidos. El sabio gobierno de la Gran Bretaña les permite hablar, escribir, leer, discutir las cuestiones mas espinosas, extender y circular Manifiestos en pro y en contra de la Independencia, reclutar proseliticos de una ú otra opinion ó partido, firmar sin peligro sus acuerdos, sin que nada de esto le inspire rezacas ni desconfianzas, ni menos le provoque á lanzar anatemas, ni á perseguir, ni prender, confiscar ni deshonrar á gefes ni secuaces de ningun partido ni opiniones. Con toda esta libertad obran los hijos y subditos de la soberbia Albion. De este modo la prudente Metrópolis evita las conspiraciones diciendo á sus subditos: "No quiero que conspiréis, ni cometáis delitos políticos; y para que no los haya os permito y aun os exijo que os osais libremente para discutir de palabra ó por la prensa vuestros derechos de hombres y de ingleses, y cuanto os convenga, y creais que os hará bien y mejorará vuestra condicion social y política. Así podreis acertar en todo, exponerme vuestros males y el medio de remediarlos; acusar sin temor á las consecuencias, á todos mis Gobernadores y empleados, y proponerme las restricciones que debere poner á su autoridad para que nunca lleguen á abusar de ella, ni á oprimiros, ni á insultaros, ni á insultaros de obra ni de palabra; por que vosotros, vosotros sois mis hijos, y ellos mis asalariados." He aqui como procede un gobiernq sabio y previsor, que comprende su situacion y conoce sus intereses.

Y no se crea que el gobierno de Inglaterra no es fuerte ni poderoso; todo lo contrario. Por que tiene el sentimiento de su propia fuerza y poder, por eso no oprime, no insulta, no hace ostentacion de su autoridad, no obra por las sugerencias del miedo, ni por el frenesí; salvaje de castigar y vengarse en sus propios hijos.

En la crisis actual, en momentos tan comprometidos como estos, en que Cuba se halla colocada entre una maldicion y una bendicion, entre el despotismo mas desenrenado que se ha visto en America y la libertad mas amplia y dichosa que han gozado los hombres desde la creacion! Cual es la política que adopta el Gobierno colonial para ganarse á los Cubanos? Perseguir, prender, desterrar, y amenazar con las confiscaciones, los cadalsos y la deshonra. Esperemos ver que el Gobierno colonial llegue á temer que esas muchachas de Matanzas, indignadas por la espatriacion de sus compatriotas, y amantes, y padres y esposos, y por las arbitrarias disposiciones contra la Sociedad filarmónica, se encierran en sus casas á hilar y tramar, tejer y surzir conspiraciones

horribles contra el gobierno y sus autoridades; y acosados de estos temores acuerden en su alta política enviarlas á todas bajo pártida de registro á España. Si el gobierno colonial reflexiona en lo que pueden las mugeres; si medita bien sobre la parte que ha cabido en las grandes crisis y revoluciones de la humanidad; si conoce la influencia secreta y domestica que egrecen ellas en las ideas y sentimientos de los hombres, pues ellas son las que desde el regazo materno robustecen nuestros brazos y glorientan nuestro corazon; si comprende, en fin, cuan significantes son en estos momentos el silencio y la negativa de las mugeres de Matanzas, positivamente tendrá que espatriarlas á todas, pues ni aun en las bartolinas y calabozos de San Severino las tendrá seguras.

El Capitan General ha tenido á bien, creyendo dar un gran golpe político, poner en conocimiento del Gobierno Metropolitano el suceso de Matanzas, enviándole cuatro desterrados. Mas como probablemente no habra explicado el hecho, ni sus causas, cuales son en si, nos tomaremos la libertad de explicarlo como nosotros lo entendemos.

La negativa de las mugeres de Matanzas á concurrir á un baile en celebracion del cumple años de la Reina de España, no es mas en sustancia que el Manifiesto mudo, pero eloquentísimo del descontento general de los Cubanos, ó la Protesta del Bello sexo en contraposicion de esas amañadas y forzadas Representaciones arrancadas á los Ayuntamientos y Corporaciones de la Colonia, en que se han ofrecido al Gobierno vidas y haciendas para remachar las cadenas de los Cubanos y eternizar la dominacion sin condiciones y la autoridad sin limites de España.

Traduciremos en romance vivo e inteligible el Manifiesto mudo de las mugeres de Matanzas, para que llegue tambien á noticias del Gobierno Metropolitano. Dice así:

"Gobierno español! Tu has sembrado semillas de perdicion y ruina en Cuba; frutos de ruina y perdicion te dara Cuba.

"Tú has inculcado la injusticia y la ignorancia en tu administracion colonial; frutos de ignorancia y de injusticia te dara tu administracion colonial.

"Tú has derribado de su puesto y de su derecho al hijo de España y del Español en Cuba: el Español y el nieto de España te derribaran de tu puesto y de tu derecho en Cuba. Escrito esta: "con la vara que midas serás medido."

"Por cuanto has despojado al Cubano de su honrosa nacionalidad heredada, el Cubano procura darse una nacionalidad adquirida por si.

"Por cuanto has escluido al Cubano de tus honores y dignidades, el Cubano ha concebido ideas y deseos de mayores dignidades y honores.

"Por cuanto has abrumado de impuestos y contribuciones arbitrarias y desmesuradas al Cubano para usurparle sus riquezas, el Cubano te ocultará sus riquezas, y te verá con indiferencia reducido á la pobreza y el descredito de un tramposo.

"Por que has negado tu confianza al Cubano, y le has engañado con palabras y promesas falsas, el Cubano te niega su confianza y no da credito á tus promesas ni palabras mas solemnes.

"Por que amenazas á Cuba con una raza extranjera y salvaje, y manifiestas intencion de reducirla á una Colonia de Africanos, mas bien que de hijos tuyos, libres y dichosos; el Cubano busca razas extranjeras y civilizadas con quienes ligarse para hacer frente á los salvajes y frustrar tu infernal desiguio.

"Por que comprometes de dia en dia los intereses actuales y el porvenir de Cuba, quebrantando tus pactos y tratados con naciones extranjeras y poderosas, el Cubano trata de asegurar sus intereses actuales y su porvenir ligándose con naciones extranjeras y poderosas, por simpatias cordiales, con buena fe y religioso cumplimiento de sus pactos.

"Y por que has encadenado la imprenta, ahogado la palabra y condenado el pensamiento en el Cubano; la Cubana tiene el sentimiento de su dignidad y el poder de la virtud para hacerlo entender su indignacion en su silencio y sus desaires—

"Y vosotros -Españoles honrados y sensatos! Contemplad por un momento sobre el cuadro de las revoluciones americanas lo que padres e hijos hemos ganado en dejarnos guiar por el gobierno de España. Meditad tambien los hechos, al parecer insignificantes que han precedido á esas revoluciones. Cuando las mugeres de la America del Norte se privaron por un acuerdo unánime de tomarte, y de adornarse con sederias y lienzos de Inglaterra, no hicieron otra cosa que dictarle al Patriota Tomás Jefferson la Declaracion de Independencia de los Estados Unidos. Cuando las mugeres de Matanzas nos privamos por un acuerdo unánime y premeditado de concurrir á bailes en celebracion de la Reina de España, señal cierta de que buscamos ya al Patriota Cubano que ha de escribir la Declaracion de Independencia de Cuba. Los votos y las oraciones de las mugeres se registran en el Cielo, y ningunos mas cordiales que los nuestros!

"Nosotras, pues, á nombre del Bello sexo de Cuba, extendemos este Manifiesto para que llegue al Gobierno metropolitano y sepa que tenemos puestas nuestras esperanzas en Dios, que á Dios tan solo confiamos nuestra vida, nuestro honor y nuestros hijos, y que tan solo Dios es nuestro Padre y Soberano."

Tal es el verdadero sentido del Manifiesto mudo de las mugeres de Matanzas, y el Gobierno colonial puede estar seguro de que si es el primero, no será el ultimo que tendremos que traducirle del patriotismo del Bello sexo de Cuba.

Pero si manifestaciones tan claras como han hecho las mugeres en Trinidad, en Cuba, Puerto Principe, y Matanzas, del descontento general, no convencen al Gobierno de que á la fuerza no se ganan corazones, ni con violencia se subyuga la voluntad de los pueblos; si no comprende que la fuerza material es impotente cuando tiene que haberselas con la fuerza moral; si nada le persuade á gobernar por el amor y la justicia, á proceder en todo con magnanimidad cual corresponde al gobierno de una nacion culta de Europa; entonces siga adelante con su sistema de opresion, su oscurantismo y sus violencias; multiplique sus Bajás y sus Beyes, sus soldados y sus salvajes de Africa y de Asia; espie, prenda, destierre, ahorque y deshonre á todo el Cubano que hable ó piense con dignidad de hombre, y hasta al que por conservar la dignidad de hombre, ni hable ni piense, sino sufra en silencio.

No olvide, émpero, el Gobierno de España que entre el opresor y el oprimido, entre el tirano y su victima indefensa, ha colocado la Providencia al Angel protector y de consuelo, la Mujer, que con su silencio manda, que con su ejemplo enseña, que con su virtud domina, y con sus patriotismo triunfa. La Cubana regenerará al Cubano y sabrá reinspirarle los sentimientos nobles y el valor varonil que un gobierno corrupto é inmoral ha cuidado de perter-

tir y enervar. La Cuba enseñará al Cubano á renunciar de diversiones y de juegos frívolos y pueriles; á preferir la libertad, la independencia y la inviolabilidad de su hogar y de su familia, á esos honores y distinciones, á esos colgajos ridículos y despreciables, y á esos serviles besamanos con que se le ha aluzinado, y en que se le ha hecho cifrar su honra, y su felicidad! Y cuando los Cubanos piensen como hombres libres, y quieran obrar como patriotas, con la resolución, acuerdo y unidad de las mugeres de Matanzas; entonces conocerán su propia fuerza, la debilidad de su opresor, y los inagotables recursos que tienen á su alcance, dentro y fuera de casa. para redimir á su Patria y la Patria de sus hijos de la mas injusta, de la mas degradante, y de la mas inescusable esclavitud colonial.—Entretanto tributaremos homenaje de admiración y de amor á quienes lo merecen:

¡Honor al Belle Sexo de Matanzas!

LA PRENSA DE MADRID Y LA CUESTION DE LA ISLA DE CUBA,

De nuestra Metrópoli no puede decirse ni aun aquello de que "mas sabe el loco en su casa" que el cuerdo en la agena." En primer lugar, porque es siempre la última que sabe lo que verdaderamente pasa en ella; y en segundo, porque cuando lo sabe y quiere remediar lo malo, tiene muy poco tino para acertar por sí y demasiado orgullo para seguir el ageno consejo. Cuando, con motivo de las últimas ocurrencias relativas á sus colonias de Cuba, toda la prensa americana á par que la de las principales potencias de Europa han hablado de esos hechos segun han podido ó querido traslucirlos; cuando los órganos de la opinion pública en países extranjeros han discutido largamente el asunto con todo el interes que se merece poniendo la cuestion á la orden del día, y señalando ya esta, ya aquella via de direccion conforme á los varios intereses peculiares,—nuestra Metrópoli los ha oido como si se hablase del Preste Juan.

Dormía, ó callaba, pues, la madre España; pero tales han sido de ruidosas las ocurrencias, que el cabo despierta y habla. ¿Y qué dice? Vean nuestros lectores el artículo que hemos traducido del "London Chronicle" y que insertamos á continuación de estas líneas.

Nunca por cierto se nos ocurrió la idea de que la causa de la emancipación de Cuba pudiese encontrar generales simpatías en su Metrópoli: ya la Crónica de New York habia hecho de voz en cuello la amenaza de armar y echarnos encima los esclavos en caso de que el Gobierno no pudiese reprimir la insurrección de los cubanos, y presumiamos que procedía con arreglo á ciertas instrucciones; pero al ver ahora que el "Heraldo" de Madrid, periódico semioficial, repite esa amenaza tan vana como despreciable, no hay sino convencerse de que á entrambos papeles ha sido dictada por una misma boca,—la del Gobierno de España.

Incredible parece que tal ejemplar se dé en este siglo y por una nacion nada menos que tanto blasona de grande, de magnánima, de ilustrada! Bello rasgo que lo acredita! Pero bien: para profir su escandalosa amenaza tiene España que confesar su debilidad (¿dura trance para quien de orgullo solo se alimenta!) Tiene que renunciar á todos esos dictados incompatibles con tal conducta: tiene que resignarse á admitir lo que por ella merece y sufrir en silencio las consecuencias. Y á trueque de tanto sacrificio ¿qué conseguirá? Libertad, arme y lance si puede España los esclavos de Cuba contra nosotros en el día de la revolucion. ¿Imagina que realizará su abominable idea de sangre y ruina? Oh! se engaña y mucho. Baste repetirle dos lecciones dadas en ésta misma escuela de América y casi en estos mismos días.

—Que consiguió el Lord Dunmore cuando en la guerra de la independencia de los Estados Unidos dió libertad á los negros esclavos de la Virginia y los armó contra los patriotas americanos? Incendió una ciudad; pero las llamas solo le sirvieron para hallar el camino de su vergonzosa fuga: fué completamente derrotado por los independentes y todo el Estado se levantó en masa de modo ya por éste último acto de la in-

dependencia metropolitana. Sépalo España si lo ignoraba.

—Que consiguió el General Don Miguel Tacón cuando en la revolucion de la América española del Sur se puso á la cabeza de los negros de Popayan libertados y armados por el contra los patriotas de la Nueva Granada? Imitando el ejemplo del Lord Dunmore, dividió con él los lauros de la derrota y los honores de la fuga. Recuérdlo España si lo ha olvidado.

Por otra parte, España vea que su desesperado recurso de armar los esclavos en ese caso es de mortal peligro para ella misma y que muy probablemente no hará mas que suicidarse como necia "Hay armas que reventan en las manos y esta es una de ellas," ha dicho muy feliz y oportunamente nuestro amigo y colaborador el Señor "P. A." Al buen entendedor, si lo es el Gobierno Español con media palabra basta. Y ademas ¿no cree España que esos mismos Estados del Sur, á quienes quiere amedrentar con su espantajo, son bastante previsores y poderosos para conjurar el nublado tan luego como viesen que amenazaba de veras?

Tan imprudente y tan absurda es la amenaza, y tan destemplado y ridiculo el lenguaje del "Heraldo" que la repite, que la "Reforma" no ha podido menos que impugnar tales ideas y tal caracter de espresion, como verán nuestros lectores en el artículo á que antes nos referimos, tomado del periódico de Londres. La Reforma aconseja prudentemente al Gobierno y reclama que se nos cumplan las promesas que largos años ha se nos hicieron sobre reformas administrativas y leyes especiales. En cuanto á los demas órganos de la prensa española, aunque andan en no pequeña ignorancia y aunque muchos pecan de desacerca en la materia por lo poco que sin duda se cuidan de conocer el verdadero estado político y social de Cuba, casi todos convienen en que son de menester algunas reformas en el sistema colonial de España. Triste es decirlo, pero necesario; ni el Gobierno de España puede engañarnos ya con sus ofertas, y aun dado caso que fuesen leales y se cumpliesen el remedio viene ya muy tarde: el mal ha llegado á una crisis en que nada valen los paliativos: Cuba necesita un remedio heroico y puede escoger entre dos;—independencia ó anexion. España pudiera evitarlos y evitarlos algunas malas consecuencias de un rompimiento hostil entre metrópoli y colonia. Pronto estamos á entrar por las vias de paz; hagase España á la razon, y comun será el beneficio de este pacto de familia.

Correspondencia del "London Chronicle."

MADRID, Octubre 4, 1849.

Las noticias que de tiempo en tiempo nos han llegado acerca del riesgo que corre la dominación española en Cuba con motivo de una invasion Americana, apoyada por un levantamiento de los Criollos de la Isla, han llamado la atencion hacia el estado anómalo en que esta se encuentra, puesta en parangon con las colonias de otras potencias europeas, y circunvalada por territorios que en estos últimos tiempos se han ahorrado del señorío español. Entre los que del asunto se han ocupado, unos hay que están por conceder á las Colonias representacion en las Cortes; opinan otros que en las posesiones ultramarinas se establezca el sistema representativo; hay quien se limite á reformas meramente administrativas: mas la mayor parte, en suma, admite que son de menester algunas reformas. La Constitución dice simplemente que las colonias deben ser gobernadas por leyes especiales. La Patria de hoy insiste con grande empeño en que se instale un Ministerio particular para las Colonias. Hasta hace poco, este departamento del Gabinete se hallaba adjunto al Ministerio de Marina; pero los negocios relativos á él están barajados entre todas las carteras Ministeriales. Observa la Patria que, cuando bajo el antiguo régimen existía el Consejo de Indias, como todos los asuntos de la Administracion de las Américas dependian de él, era un verdadero Ministerio Colonial; y que es imposible que los Ministros de Justicia y del Interior, por ejemplo, puedan dedicar mucho tiempo, á la considera-

cion de negocios coloniales. Hasta ahora, nunca se ha dado cuenta á las Cortes de los ingresos y egresos del erario de las colonias. Todo lo que se nos ha hecho saber es que Cuba, verigracia, paga sus propios gastos con inclusion del Ejército y Escuadra que le defienden, y que el Ministro de Hacienda suma todos los años en su Informe la suma de cincuenta ó sesenta millones de reales como "exceso de las rentas de Cuba;" y que otro tanto sucede con Filipinas, &c.

El Gobierno Metropolitano indudablemente descansa mucho en el temor que los propietarios de Cuba tienen de que, si el país llegase á separarse de la dominación Española, les seria imposible resistirse á los negros; y el "Heraldo," en un artículo usaz peregrino para un periódico semi-oficial, les amenaza en terminos con que España, si no puede conservar allí su soberania, la hará pasar á manos de los Africanos. "Bien es que sepan todos, ya nativos, ya estrangeros," dice el "Heraldo," "que la Isla de Cuba no puede ser sino ESPAÑOLA ó AFRICANA. El día en que los Españoles tengan que abandonarla, deben hacerlo legando á los negros su dominio," á la manera que un gefe abandona al enemigo una bateria despues de defenderla todo lo posible, pero cuidando, antes que todo, de clavar los cañones para que el contrario no pueda hacer uso de ellos.—Esta verdad,"—añade el consabido papel,—"es la mejor garantía que España tiene de la conservacion de Cuba."

Y sigue luego hablando de los partidos favorables á la insurrección, á quienes procura amedrentar mostrándoles las consecuencias de convertir á Cuba en un Santo Domingo. Supone que los criollos ambigentes proceden por vanidad, por ansiego de mando y deseos que, por supuesto, no satisfarian bajo el dominio Africano; y al mismo tiempo, á los Americanos que protejen la insurrección les pone en cuenta la perdida de su comercio con los Estados del Norte. Pero,—agrega el "Heraldo,"—únicamente los Estados del Sur desean la Anexion; y desean para abrir un mercado de sus esclavos y asegurar mayor número de votos en el Congreso Federal; pero "tan lejos están de conseguir tales objetos," les dice él,—"cuanto que España antes consentiría que Cuba sea Africana, que de cualquiera otra nacion excepto España misma, y cuanto que la vecindad de Cuba emancipada seria un perpetuo estímulo para sus propios esclavos." En cuanto al cargo de la inhumana crueldad que encierra la idea de sacrificar la mayoría de los Cubanos, adictos á la madre-patria, para tomar venganza de sus enemigos,—el "Heraldo" se rie á carcajadas. "La única respuesta," dice, "que á tal acusacion daremos, es que los cobardes que atacan las posesiones españolas porque las juzgan debiles, lo hacen así con la esperanza de especular por su infamia, y bien es que por lo mismo sepan que los Españoles tienen en su mano los medios de hacer nulo su triunfo."

La Reforma desapruaba y fufata este artículo del "Heraldo," y demuestra que la amenaza con tal imprudencia pregonada, hace á dos caminos, pues que, si bien los Estados del Sur de la Union pueden cobrar miedo á la anunciada emancipación de los esclavos, los Estados del Norte la aplaudirian de mil amores, y lejos de temer la perdida de su trafico con Cuba, razones tendrian de esperar que se aumentase con el solo hecho de desaparecer la proteccion que ahora obtiene allí los generos españoles. Observa ademas de esto La Reforma, que la raza Africana no prepondera en Cuba como en Jamaica ó Haiti; y que, en todo caso, cualesquiera que sean las desgracias y ruinas que acarree la perdida de la soberania Española en Cuba, la emancipación de los esclavos, &c., la inteligencia superior de la raza blanca prevaleceria al fin y al cabo, y por tanto es infundada la amenaza de que Cuba se Africanizaria.—Por fin, concluye La Reforma, diciendo que Cuba permanecerá siendo Española si el Gobierno comprende su posicion y sus deberes, y si á-eso apela para callar amenazas, dar á la Isla las leyes que requiere, y hacer así imposible su separacion de la Metrópoli.

LA ESPEDICION A CUBA.

(Del London Economist.)

La determinacion del Presidente Taylor, de que hablamos la semana pasada,

sobre que no permitiría que ninguna espedicion armada contra Cuba saliese de las costas de los Estados Unidos, se ha llevado á debido efecto. Por la llegada del *Caledonia* el martes, hemos sabido que se han apresado los barcos que componian la espedicion, los hombres forzados á desbandarse, y presos seis de los caudillos (1). Hay una ley en los Estados Unidos, que considera criminal la formacion de tales espediciones contra potencias amigas, y esa ley el Presidente la ha hecho cumplir (2). Todo lo que pudiera pedirse ó esperarse del Gobierno para detener la espedicion, otro tanto ha hecho: sin duda á su autoridad se debe que la presente se haya desbaratado. Ningun Gobierno de Europa, aun de los despoticos y desesos de respetar los derechos de otras naciones, en un caso semejante, pudieran haber obrado con mas vigor y eficacia. Pero como el movimiento no procede del Gobierno, ni de ordinarios motivos políticos,—sino del descontento de los Cubanos y de la SIMPATIA del pueblo Americano, dudoso es que el Gobierno logre impedir que este preste ayuda á los primeros, ni que al cabo uno y otros separen á Cuba de la dominacion de España.

Nosotros no tenemos exactas noticias del número de Americanos establecidos en Cuba; pero Mr. Madden refiere que Matanzas y Cardenas son ciudades mas americanas que españolas (3). Ademas, la vecindad de la isla á los Estados Unidos, y el trato mucho mas frecuente con ellos que con España, ha inculcado en los Cubanos los principios republicanos, y dado en toda la isla un predominio visible á los usos y costumbres americanas. Segun el ya citado Mr. Madden, se publica en la Habana cinco ó seis diarios; y ya hemos mencionado que los Cubanos sostienen un periódico en los Estados Unidos, al mismo tiempo que hacen que otros de allí aboguen [4] por sus intereses y obren como órganos suyos. Los Cubanos no reciben de la Madre-Patria (si exceptuamos los negocios de comercio, que es activo) nada mas que soldados, (se le quedo en el tintero empleados) Gobernadores, y órdenes para pagar contribuciones. Espuestos á cualesquiera enemigos, España no puede proporcionarles proteccion. Ellos han salido ya de la edad del pupilage, y entrado en la virilidad, se han cansado de seguir pagando á tan enorme precio los cuidados que se tuvieron en su infancia.

El maximum de las propiedades de la isla pertenece á la poblacion criolla, la cual está escluida de todos los empleos de responsabilidad y provecho (5); y se le niega todo participio en el Gobierno (6). Hasta 1837 la isla tuvo representacion en las Cortes Españolas; pero habiendose negado desde entonces, no la ha vuelto á recuperar. El pueblo gradualmente ha sido estrañado de España, y gradualmente tambien se ha ligado con el de los Estados Unidos; y no permitiendosele mas que pagar los impuestos que le echan, y someterse á los Gobernadores que le envian de España, segun se dice, está á punto de rebelarse y de separarse de la metrópoli. Durante los dos últimos años los Cubanos han estado formando clubs republicanos y preparándose para una insurrección: han colectado considerables sumas de dinero, han comprado por valor de 10,000 armas en los Estados Unidos, dos vapores, y cuatro ó cinco barcos mas de vela: han enrolado 2,000 voluntarios, y se asegura que pasan de 100,000 los que han entrado en la conspiracion para sacudir el yugo de España, y que están prontos para obrar cuando lo requiera el caso. España confia únicamente en sus tropas; que se componen de 15,000 hombres, y en la posesion de todos los puntos fortificados de la isla. Tambien tiene un considerable número de dependientes y paniaguados en varios ramos, y hará grandes esfuerzos por mantener la noble posesion. Su fuerza es respetable. El Gobierno á las últimas fechas estaba haciendo todos los preparativos que se hallaban en su mano, y despachando tropas para diferentes puntos de la isla; pero segun los escritores Americanos, que pretenden estar en el secreto, se asegura que los soldados han sido sobornados, y que muchos de los oficiales y aun regimientos enteros se han comprometido á apoyar la insurrección. Si esto es cierto—EXACTA como está España de recursos,—no cabe duda sino que encontrará gran dificultad, y

cuanto conviene la anexion a esta republica. Cuando tengamos posesion de esa Isla, hayamos construido el ferro-carril a traves del Istmo de Tehuantepec, el Golfo de Méjico nos pertenecerá tanto como nos pertenecen ahora los lagos Erie y Ontario. Entonces el Golfo será el centro de un Comercio mas precioso aun que el que haya podido jamás envenersarse el Mediterraneo [Then will the Gulf be the centre of a richer commerce than the Mediterranean could ever boast.] y Nueva Orleans será la Alejandria como asi la Habana es la Constantinopla, de nuestro imperio — mucho mas poderoso y mas extenso aun que lo fué el Romano."

LIBERTAD.

¡ Libertad ! Libertad ! De Ocnso á Oriente Del Mediodia al rudo Septentrion, Pueblos, alzad la poderosa frente, Jurando eterna paz, eterna union ! Cada cual apoyado en su derecho, Los antiguos rencores olvidad, Y repetid la mano sobre el pecho, ¡ Libertad ! ¡ Libertad !

¡ Libertad ! Libertad ! Todos hermanos Sois á los ojos del Supremo ser : Todos salis iguales de sus manos Y á ellas habeis iguales de volver. Esos nombres de siervos y señores Ultrajan la divina voluntad : No hay á mas ni oprimidos ni opresores ¡ Libertad ! ¡ Libertad !

¡ Libertad ! Libertad ! Esas barreras Que entre vecinos pueblos levantan La opresora ambicion ; esas banderas Que el genio de la guerra tremoló Desaparezcan, y que solo quede Una sola nacion la humanidad, Y una sola bandera en que se lea : ¡ Libertad ! ¡ Libertad !

¡ Libertad ! Libertad ! Tú nos la diste ¡ O ley de amor del que murió por nos ! ¡ O ley que toda esclavitud rompieste Haciendo al hombre imagen de su Dios ! Con sangre de sus mártires sellada, Esa ley santa ; Oh pueblos ! meditad Pida la inteligencia emancipada, ¡ Libertad ! ¡ Libertad !

¡ Libertad ! Libertad ! Grito fecundo ! ¡ O ley cristiana, pan del corazon ! ¿ Cuando dareis la vuelta á todo el mundo, Hermanando la fé con la razon ? Toda entonces la gran familia humana, Inundada en la luz de la " Verdad " , Clamará agradecida : ¡ Hosana ! Hosana ¡ Libertad ! ¡ Libertad !

Trinidad 23 de Agosto de 1849.

—Poblacion de Londres.—El número de muertes registradas en Londres en la última semana, (dice un corresponsal) fué de 3,183; lo que es igual á 454 por dia, 19 cada hora y una persona cada 3 minutos. Algunos lectores se alarmarán con este cálculo; pero ellos deben considerar que la vasta estension y poblacion de nuestra capital, Londres y los suburbios contiene cerca de 3,000,000 de almas. Si este inmenso número de personas se colocasen formando una línea, á 14 varas de distancia uno de otro, abrazarian una estension de 25,000 millas que es mas de la circunferencia del globo.

[London Weekly Dispatch.]

Escuelas Públicas en Nueva-York.—El año pasado habia en la ciudad de Nueva-York treinta y siete edificios ocupados por escuelas y en los cuales se enseñaban mas de 95,000 niños. Este año se ha añadido un edificio mas que ha costado \$ 26,000. Para 1.º de Diciembre estarán concluidos dos que se están levantando ahora. Uno de ellos costará \$ 11,500 y el otro \$ 25,000.

[Journal of Commerce.]

"LA VERDAD" to the Journal of Commerce.

We are still waiting for the answer of the "Journal of Commerce," relative to the explanation which we asked of it, when it affirmed that the American Consul in Havana had given to this Government a certain intelligence concerning the opinion of the Cuban people with regard to a political change; and now it regales us in its number of the nineteenth of October instant with a factious letter of a correspondent in Havana, who with the greatest gravity assures it that "There has been no prohibition of American newspapers here ("La Verdad" or one or two such excepted).

So impudent a statement requires a very indignant and elastic conscience in its author. Not even "La Crónica" itself, although a salaried organ, as it is affirmed,

of the Government of Cuba, and its defender on all occasions, has dared to deny the fact, that the Captain General of Cuba prohibited the introduction of the papers of this country in that island; a measure dictated to Señor Tancosli by the simple circumstance that every truly American, Republican, Yankee paper, is a sheel directed against the Citadel of the colonial Government of Cuba—"La Crónica" did not deny the prohibition; because that would have been extremely ridiculous, and the greatest proof of deficiency of reasons for it; but in the necessity of performing its troublesome and difficult task, it did not find any better pretence than to defend the conduct of the Spanish Government on the ground in such a case, that absolute Governments have [usurp] a right to adopt similar measures, whether they be prohibitions of papers, violations of public correspondence, forcible invasions of the domestic fireside personal searches, examinations &c., provided these measures may give them the clue, which despoils lose in our country whenever they blunder. Notwithstanding this, the "Journal of Commerce" in the effusion of its ardent zeal to support these despots, outstrips "La Crónica" itself, and assures us that "only "La Verdad" or one or two such papers have been prohibited." Undoubtedly the meritorious "Journal," confederated with the Metropolitan despotism in Cuba, and with the retrograde party every where, has been welcome to the Colony. It will certainly receive there with the honours which it deserves, by the Government and its satellites, to whose wishes it *obsequiously ponders*, honours indeed, of which nobody will be jealous, glories, to which it is entitled, without being envied at all by free American souls!

With respect to the veracity of the intelligence conveyed by its worthy correspondent it may derive more correct information from the press of this country, and particularly by that of New Orleans.

We daily examine with the greatest diligence the American papers of all parties, and we solemnly declare that except the Spanish papers, said to be salaried by the Government of Cuba,—namely "La Crónica" of New York, and the "Telegraph" of New Orleans, we have not lately met with a single paper affirming that there is any exaggeration in the account of the deeds, of that Government or in the picture of the oppression which it exerts over the Cuban people, although, long since, this has systematically been asserted by the *every liberal, every virtuous, every philanthropic* "Journal of Commerce."

It has been a trifling matter for the conscientious Editors of the "Journal" to insult a defenceless party striving to redeem their oppressed countrymen from slavery; it has been a trifling matter for these Editors, to represent to the public this party as destitute of virtues, of physical and moral capacity; it has been a trifling matter to *honour* the Cuban patriots ready to brave all dangers to obtain this political Redemption, with the strong appellations of *buccaners and pirates*; even more worthy wanting to defend the Government of Cuba;—it was necessary to *insult the whole Cuban people*, by denying their capacity to govern themselves under Republican regulations.

Well then, if this was the only means of defending tyranny in Cuba, the "Journal of Commerce" did not hesitate to buckle on that shield with the same gravity with which a Celtic plebeian used to put on his neck the iron collar, to show his servile condition.

When shall the Cuban people acquire the capacity required by the "Journal" under the miserable Government that for three centuries and a half has been directing the destinies of the unfortunate colony? Let the "Journal" hear it from us—That will take place when, in granting an amnesty, no odious mean and dastardly alterations are made in order to deny this benefit to the colonists as have been made in that which we insert in continuation of this article. [1] That will be when the island of Cuba is not governed by a military Chief armed with all the various powers granted to him by the Royal Order hereinafter inserted. [2] That will be when the unhappy Cuban people are considered entitled to be represented in the congress of its metropolis—That will be when the Cuban colonists—at least entitled to say "this is mine, this is my opinion, this is my will."

And when can this take place, unless we appeal to force, and instead of complaints and humble remonstrances, we make use of the sword and of bullets?

And how shall we be able to arm ourselves, if that was almost impossible, at home, and the confederates of our tyrants persecute us without relenting abroad? We, the "Journal" impressed with the characteristic dignity of the American press and as a worthy member of it, answer us.

Let it answer us without distorting facts,

and in the spirit of that good faith which it owes to itself. But whether it, answers or not, or whatever its answer may be, we declare to the world, that notwithstanding every misrepresentation of that "Journal" relative to the opinion of the Cuban people, there are in Cuba true and ardent patriots, and that they and we in spite of foreign or domestic hostility will exert our utmost efforts in order to obtain our Redemption or perish gloriously in the honorable attempt.

ROYAL DECREE.

(1).—"In consideration of what has been represented to me by my council of ministers, I decree what follows:—

1st. Article. An amnesty full, general, and without exception is granted, with respect to all political acts anterior to the publication of this royal decree.

2nd. Art. In order to enjoy this benefit, those who wish to avail themselves of it, must appear before the competent authorities, within the precise space of one month to commence from the date of this decree. In the ultramarine provinces, and in foreign countries the time of appearing shall commence from the publication made by the Spanish authorities and legations or Consulates.

3rd. Art. Those who might not have taken the oath of allegiance to my Royal person and to the Constitution of the State, shall take it the time of appearing before the authorities of Representatives of Spain in foreign countries. Those also shall take it who might have done ostensible acts contrary to the oath which they had taken.

4th. Art. This amnesty does not embrace common crimes, nor prejudice the right of third persons.

5th. Art. The respective authorities or representatives shall dictate the opportune dispositions with respect to the part which belongs to them, for the fulfilment and execution of this decree.

Given at Aranjuez on the 8th of June, in the year 1849. It is signed and sealed by the royal hand.—The President of the Council of Ministers.—The Duke of Valencia.

Señor Cortina. (a senator) asked of the Government some explanation about certain point of the decree which offered doubts to his mind, and the Duke of Valencia, President of the Council answered him thus. "If there is some doubt, and this arises in the mind of a person so enlightened as Señor Cortina, it is a sufficient motive for the Government to give explanations about the decree of amnesty, although in other respects its meaning is clear, precise and explicit, for beginning from the expressions of the preamble, one sees that the decree is the law; as the decree says that the amnesty is general, absolute, full and without exception. Is there anything more plain and decisive? And notwithstanding that, some doubts arose in the mind of Señor Cortina, and perhaps of some other person. But the Government had declared that *all Spaniards are included in the amnesty*; and raising his voice he added: *All Spaniards without exception.* (General applause.)

From this very day all may leave the land of their exile, and are perfectly free. (Now applause.) The intent of the Government would be falsified, if the decree did not include all in the amnesty, *absolutely all Spaniards*. All are equally comprised in the decree. (General applause.) Let the Judges, Tribunals and competent authorities understand it so. The amnesty has been granted to all Spaniards; all are worthy of the love of their Queen. (Prolonged applause in the benches and on the tribunes.)—*Gaceta de Madrid.*

After reading the decree, and the answer of the Duke of Valencia to Señor Cortina, what subject of Isabel the second would fear lest he might not be included in the amnesty?

Nevertheless the colonists are not included therein, because the object of all their conspiracies is to separate the colonies from the metropolis, and those who commit that sin are not comprised in the aforementioned amnesty; as it appears from the article which was added thereto when the decree was published in the ultramarine possessions, and is as follows:

"This amnesty does not reach those

crimes committed with the purpose of separating the Ultramarine provinces from their Metropolis; and any one committed directly and positively with this object shall be tried and sentenced by the tribunals and through the extraordinary faculties that the Laws of Indies bestow on Governors, Viceroyes and Captain Generals."

"Ministry of War."

(2) "The King our Lord, in whose royal mind have produced the greatest confidence the approved fidelity of your Excellency, your indefatigable zeal for his best royal service, the judicious and proper measures which, since he honored you with the command of this island, you have taken to preserve his possession, to maintain in tranquility its faithful inhabitants, to contain within just boundaries those who attempt to deviate from the path of honor, and punish those who forgetful of their duty, dare to commit excesses in violation of our wise laws; His Majesty being well persuaded that at no time under circumstances your principles of rectitude and love to his Royal person will be enfeebled, which characterizes your Excellency; and His Majesty desiring at the same time to obviate the inconveniences which might result in extraordinary cases from a division of command, and from the complications of power and attributions of the respective employes for the important end of preserving in this precious island his legitimate sovereign authority, and the public tranquility through proper means in accordance with the opinion of his council of ministers, to give your Excellency the fullest authority by bestowing upon you all the powers which by the real ordinances are granted to the Governors of besieged cities. In consequence thereof His Majesty gives to your Excellency the most ample and unbounded power, not only to separate from the island persons employed whatever be their occupation, rank, class or condition, whose permanency therein your Excellency may deem injurious, or whose conduct public or private may alarm you; replacing meantime with servants faithful to his Majesty, and deserving of all the confidence of your Excellency, but also to suspend or the execution of any order whatsoever, or general provision made concerning all branches of the administration, in that part in which your Excellency may think it most suitable to the Royal service; these measures being to be considered provisional and your Excellency account to His Majesty for his Sovereign approbation."

His majesty in bestowing upon your Excellency this signal testimony of his royal esteem, and of the high confidence which he places upon your known loyalty, hopes that corresponding to it in a worthy manner your Excellency will use the assiduous prudence and circumspection, and at the same time an indefatigable activity, unchanging firmness in the exertion of your authority; and trust that your Excellency being constituted by this same proof of the royal goodness in a state of greater responsibility, will double your vigilance in taking care that the laws be observed, justice be administered, the faithful subjects of his Majesty be protected and rewarded, and that without any regard or dissimulation the deviations of those be punished who forgetful of their obligation or duty to the best and most beneficent sovereign, transgress the laws, indulging in wrong machinations, and setting at defiance all the provisions emanating from the laws. All which I communicate to your Excellency for your intelligence, satisfaction, and strict observance. May God protect you for many years, Madrid, May 28th 1845.—Aimerich."

And when in January 1836 the deputies of Cuba addressed to the Government their respectful remonstrances, asking for the modification of this measure, very far from complying with their demand, the Government extended the unbounded powers of the Colonial Dictator. (*)

(*) In 1836, the three deputies sent by Cuba to the Cortes of Spain, were not admitted, and a seat in the Congress of the Metropolis was refused to them.